

Acotaciones

La proyectada reforma agraria, tal como la tiene concebida el Gobierno, inspirará siempre recelos y desconfianzas

AL MARGEN DE UNA ASAMBLEA

I

Desde que el actual Gobierno asumió el mando de la República, se anunció pródigamente el pensamiento que abrigaba de proceder con toda urgencia a la reforma de la Agricultura. Lo inconcreto de las declaraciones, el avance extremista de algunas interpretaciones de las mismas, el natural temor de los labradores ante el anuncio de estas radicales transformaciones y la flaqueza de espíritu de los pusilánimes hicieron que, en un principio, el anuncio de esta reforma llenase de temores y desconfianzas a la población agrícola española.

Pensábamos nosotros que, madurada ya la idea, cocida en el calor de la reflexión y del estudio sereno y mesurado; expuestos todos los extremos de la misma a aquellos que más afectaba, para que todos vislumbrasen el alcance de los propósitos y la realidad del proyecto, llegaríamos a una perfecta concordia entre los gobernantes y los agricultores. Algo se consiguió en este sentido, pero aún quedan puntos muy oscuros que no han logrado ser aclarados en la medida que quisieran los labradores.

Consecuencia del natural desconcierto han sido esos lamentables hechos registrados en algunas zonas agrícolas de Andalucía, donde los propietarios se han negado a sembrar este año sus tierras ante el temor de un expolio inmediato, con olvido de los principios de justicia y del derecho de gentes. No pequeña desconfianza ha provocado entre los hombres del campo el hecho de que, en vísperas de acometer tan importante reforma, aún se ignora el plazo de la ocupación temporal de las tierras por los obreros beneficiados. Es natural que el terrateniente abrigue algún recelo. Con precisar terminantemente el alcance de este extremo, concretando sin turbiedades éste y otros puntos del proyecto, se logrará pleno conocimiento por parte de todos y confianza plena para la ejecución de los planes de reforma.

No está la Agricultura nacional tan floreciente como fuera de desear y cualquier desconfianza servirá para agravar sensiblemente el malestar de los labriegos. Para que el trabajo del agro se desenvuelva con provecho y con rendimientos es preciso que el labrador encuentre la tranquilidad suficiente para que el sacrificio de su labor—hoy verdaderamente heroica—encontré al menos la compensación de su propia paz.

No necesitamos insistir sobre este punto, porque siempre hemos venido hablando de lo mismo. Tantas contrariedades y calamidades tan hondas pesan de continuo sobre la población rural, que cualquier amenaza—aún imaginaria—puede significar el principio de la bancarrota agraria. Toda cautela, en este punto, ha de parecerse insuficiente. Las plenas seguridades que encuentran otros sectores de la economía nacional, deben también disfrutárselas los labradores porque son, tal vez, los más dignos de las consideraciones oficiales y de la tutela decidida y manifiesta del público Poder.

El inconveniente, pues, señalado por el señor Nevaras en la última Asamblea anual de la Federación Católica-Agraria tiene la triste fuerza de ser una realidad innegable, que fácilmente puede ser comprobada con solo explorar ligeramente el sentir y pensamiento de nuestros labradores.

Homenaje a Mañanós

La "Peña Artística", organizadora del homenaje al ilustre pintor don Asterio Mañanós, nos envía un escrito, que por falta de espacio no podemos insertar.

En él se hace un llamamiento a todos los palentinos, para que mañana a las tres y media de la tarde, acudan a la estación del Norte, a recibir al pre-

claro artista, hombre modesto que honró nuestra amada ciudad dentro y fuera de España, y engrandeció el Arte con sus famosos lienzos, llenos de belleza y de gran sabor castellano.

La "Peña Artística", anuncia que mañana acudirán las autoridades a dar la bienvenida al insigne pintor, a quien esta entidad prepara, como ya hemos dicho, un modesto pero entusiasta homenaje.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de ayer se aprobó por aclamación el artículo 42, sobre la propiedad, nuevamente redactado

Una Pastoral del Obispo de Tarazona ante el proyecto de Constitución

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

MADRID.—Se abre la sesión a las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión. Se aprueba igualmente un decreto reorganizando las plantillas y servicios de Instrucción Pública.

Se lee la nueva redacción del artículo 42. El señor Jiménez Asúa, al leerla glosa algunos párrafos de la nueva redacción.

El presidente propone que se aplaque la votación hasta que haya mayor número de diputados.

El señor Ossorio y Gallardo señala algunas diferencias entre el voto del señor Samper y la fórmula, pues ésta admite la posibilidad de la expropiación sin indemnización cuando así lo acuerde la mayoría del Parlamento.

Interviene el señor Samper. Se suceden algunas rectificaciones y queda aprobado por aclamación el artículo, que queda redactado en la siguiente forma:

"Toda la riqueza del país, sea cual fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y las leyes.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, mediante adecuada indemnización, a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por la mayoría de los miembros del Parlamento.

Con los mismos requisitos, la propiedad podrá ser socializada.

Los servicios públicos y las explotaciones que afecten a los intereses general pueden ser nacionalizados en los casos en que la necesidad social así lo exigiera.

El Estado podrá intervenir por ley la explotación y coordinación de industrias y empresas cuando así lo exigiera la racionalización de la producción y los intereses de la economía nacional.

En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes.

Se pone a discusión el artículo relativo al trabajo. El señor Cornide apoya una enmienda pidiendo que en lugar de decir "La República asegurará a todo trabajador las condiciones de una existencia digna" diga:

"La República podrá asegurar... etcétera."

Le contesta por la Comisión don Trifón Gómez, el cual dice que no es necesaria esa enmienda, por comprender que las reivindicaciones obreras tendrán la adecuada atención por parte de los Gobiernos.

El presidente dice que no habrá sesión nocturna; pero que es necesario aprobar hasta el artículo 45.

Queda desechada parte de una enmienda presentada por el señor Arranz. Igualmente se desestima otra por incomprensión del señor Madariaga (don Dimas) y otra de la señorita Kent.

El señor Juarros pide que se eximan del trabajo a los niños, a las embarazadas y a las madres lactantes.

Le contesta don Trifón Gómez por la Comisión, el cual dice que se sobreentiende que el artículo habla de lo que puedan trabajar. El señor Juarros pide que se sustituya la palabra niño por la de adolescente.

El señor Agaray defiende una enmienda en nombre del señor Franco, que es rechazada. (Ocupa la presidencia el señor Castriello).

El señor Marraco retira una enmienda que había presentado.

El señor Río Abello dice que se debe reconocer el trabajo como un deber social y que se debe proteger al obrero a todo riesgo y asegurar su participación en los beneficios en proporción a su esfuerzo.

Don Pedro Rico dice que su minoría votará la enmienda.

El señor Cordero manifiesta que ellos votarán el artículo por considerar que en él se protege a los obreros trabajadores y a los sin trabajo.

Un diputado agrario pregunta: ¿Y en el Ayuntamiento? (Ocupa la presidencia el señor Besteiro).

El señor Alcalá Zamora explica su voto favorable al dictamen. Se pone éste a votación, votando contra la enmienda el jefe del Gobierno, y a favor los ministros socialistas y radicales socialistas. Queda rechazada la enmienda por 175 votos contra 129.

Los señores Madariaga (don Salvador) y Guerra del Río precisan enmiendas que son desechadas.

El señor Guayo explica la doctrina de la Iglesia, que regula las condiciones económicas y sociales, extendiéndose sobre este punto.

La Cámara aprueba el artículo.

El señor Besteiro defiende la exacción contributiva a los obreros intelectuales.

El señor Peñalba defiende el derecho a la huelga. Se rechaza.

El presidente pide se aligeren los debates para evitar las sesiones nocturnas.

El señor Galarza pide que se habiliten los lunes para sesión y propone que se discuta. Disiente el señor Guerra del Río. Se origina con este motivo un debate al que pone fin el señor Maura proponiendo se conceda un voto de confianza al presidente. Ente lo acepta y pide las cultades para apreciar el estado de la Cámara consultando a las minorías, y ver la manera de alargar la semana parlamentaria celebrando sesión los sábados.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

LAS RESPONSABILIDADES
MADRID.—La subcomisión del terrorismo tomó declaración al general López Ochoa, quien ratificó su denuncia contra el general Martínez Anido, denuncia que publicó en su libro y por cuyo contenido fué procesado. Hoy declararán el exministro de la Gobernación don Vicente Piniés y don José Sánchez Guerra.

La subcomisión irá hoy a la cárcel para tomar declaración a al excomisario de Vigilancia, don Mariano Molina. Según ha manifestado un individuo de la subcomisión, las

diligencias llevadas a cabo hasta ahora, demuestran que durante el tiempo del terrorismo en Barcelona, se cometieron 1.031 asesinatos por los pistoleros, la mayoría de los cuales quedaron impunes.

UNA PASTORAL DEL OBISPO DE TARAZONA
De la pastoral publicada por el Obispo de Tarazona ante el proyecto de Constitución, entre sacamos los párrafos que siguen:

Os declamos que vuestra obligación, la de todos, sin abdicar las opiniones particulares sobre formas de gobierno, era colaborar con los hombres del nuevo régimen.

Y seguimos diciéndoos lo mismo, y os lo diremos mientras aliente nuestro pecho. Es autoridad que viene de Dios, aunque los hombres que la encarnan profesaran prescindir de Dios, y es preciso estar racional y voluntariamente sometidos a ella, mientras sus orientaciones y sus mandatos no entren en nuestras conciencias en colisión con la autoridad y con los mandatos de Dios.

No es culpa nuestra que la colisión, en el orden legal, se haya producido ya repetidas veces en forma grave e irreductible: se trata de principios en los que la Iglesia no podrá transigir jamás. Y es muy natural que del orden intelectual y doctrinal derive la irreductibilidad al dictamen práctico de la conciencia cuando en la compleja casuística de la vida cristiana, en el orden privado y público, nos veamos constreñidos a actuar en cristiano, según nos manda la ley de Dios, o en pagano, como puede ser nos mande de la ley de los hombres. Así nuestra actitud reverente y sumisa, ante la autoridad, por el desdén con que se hayan tratado las cosas atañentes a nuestra conciencia de católicos, deberá tal vez convertirse, en estos puntos concretos, en resistencia legal, tan noble como el acatamiento, a toda sugestión de violación de la ley de Dios.

Sirvan estas indicaciones de aviso a cuantos en el ejercicio de su autoridad se extralimiten, por sectarismo o por celo mal entendido por el nuevo régimen—como ha ocurrido en varias ocasiones en nuestra jurisdicción con autoridades subalternas— y de lección a los católicos que quizá recriminen a otros por haber ofrecido su acatamiento a las nuevas cosas. La autoridad lo exige, respetuoso, noble y abnegado; el abuso de la autoridad, cometido precisamente contra las razones de conciencia de quien olemente la acató, es, además de una ingratitud y de un acto impolítico, un insensato forcejeo con las conciencias rectas y probas, que tienen el deber de no sucumbir.

Otra vez se suprime el rápido Madrid-Gijón
La Dirección de la Compañía de Ferrocarriles del Norte ha dispuesto la supresión del tren rápido Madrid-Gijón, que sólo funcionará, a partir del día 16 del corriente mes, entre León y Gijón, los martes, jueves y sábados y de Gijón a León, los lunes, miércoles y viernes.

DE INTERES
Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gezze, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes. Calle Barrio y Mier, núm. 10

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entre-suelo.—PALENCIA (Antes San Juan)

Del Gobierno civil

Se asegura que pronto comenzarán las obras de abastecimiento de aguas de Abia de las Torres

Las plantillas de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad

UNA HUELGA RESUELTA
Al recibir esta mañana, a los periodistas el gobernador civil, comenzó diciendo que se había solucionado satisfactoriamente la huelga de obreros del campo en el término municipal de Tamara.

Respecto a los conflictos planteados en Boadilla del Camino y Monzón, se ha reconcentrado en dichos pueblos fuerzas de la Benemérita, pero no han tenido necesidad de intervenir en nada, por no haberse alterado el orden público.

A las doce y media de la mañana se recibió en el Gobierno un telegrama del alcalde de Monzón, participando que continuaba la huelga en el mismo estado, que los patronos habían salido a realizar sus trabajos en el campo, y que los ganados lanares pastaron como normalmente.

ASCENSO
Ha sido ascendido a jefe de Negociado de tercera clase, el funcionario de este Gobierno, afecto a la Sección de Fomento, don Teófilo Estepar.

Sea enhorabuena.

LAS PLANTILLAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
El Director general de Seguridad, señor Galarza, ha dirigido una expresiva carta al goberna-

dor civil, participándole que con forme a los deseos de nuestra primera autoridad, que le expresó personalmente, durante su reciente estancia en Madrid, para que se cubran las vacantes de agentes de vigilancia y guardias de Seguridad, aumentando las plantillas, a fin de poder atender satisfactoriamente a todos los servicios que les están encomendados, tiene el gusto de comunicarle que procurará con placerle en el más breve plazo posible.

LA DELEGACION DEL TRABAJO

Por ausencia del secretario de la Delegación del Trabajo, don Mauro Cardo, se ha hecho cargo interinamente del desempeño del mismo, el suplente don Jesús Abril.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS
Constestando a un telegrama del gobernador, dice el Director general de Obras públicas que el proyecto de abastecimiento de aguas de Abia de las Torres, está pendiente definitivamente de la resolución del ministerio de Fomento.

El señor Vinaixa se ha dirigido por telegrafo al ministro de este departamento, señor Albornoz, interesando el pronto despacho de este asunto.

EL "DIA DEL EJERCITO"

UN CERTAMEN LITERARIO

Ayer se verificó en los cuarteles del Carrión, una fiesta literaria, con motivo de conmemorarse el "Día del Ejército".

El acto resultó brillante, siendo presidido por la bella y distinguida señorita María del Carmen del Olmo Monge, madrina del Guión del Batallón Ciclista, a quien acompañaban en la tribuna los señores gobernador civil, teniente coronel y comandante, señor Paredes.

El cabo Pedro Arredondo, leyó la letra de un hermoso himno dedicado al Batallón, cuya labor fué premiada con grandes aplausos.

A continuación, el sargento don Bernardino Bolaños, dió lectura a un notable trabajo enalteciendo el sentimiento de la Patria, al conmemorarse el aniversario de la Batalla de Lepanto, hecho glorioso que personificó en la figura de Miguel de Cervantes Saavedra.

El discurso del señor Bolaños, mereció una prolongada ovación y unánimes felicitaciones del distinguido público y militares que asistieron al certamen.

El cabo señor Arredondo, logró el premio de veinticinco pesetas y el sargento señor Bolaños, el de cincuenta, pero ambos, espontáneamente, cedieron las cantidades que les correspondían en favor de los obreros parados de la capital, generoso rasgo que mereció cumplidos elogios.

Como final de fiesta el gobernador, don José Jorge Vinaixa, pronunció un breve y elocuente discurso, asociándose a tan hermosa fiesta y felicitando a los que en ella habían tomado parte, siendo muy aplaudido.

En la mañana de hoy el señor Vinaixa, dirigió una atenta comunicación al alcalde señor Pinacho, haciéndole entrega de la cantidad de cien pesetas producto íntegro de los premios del certamen, que como anteriormente decimos han sido cedidos para los obreros sin trabajo.

La Alcaldía distribuirá las cien pesetas entre los trabajadores más necesitados de la capital que carezcan de ocupación.

VIDA RELIGIOSA

Siguen los cultos de Nuestra Señora del Carmen, y en ellos predica el reverendo párroco de Allende el Río, don Isidoro Calzada.

Deben los fieles animarse cada vez más y pedir a la Virgen Santísima del Pilar que proteja a España.

NECROLOGIA

En Fuentes de Valdepero ha fallecido la virtuosa señora doña Bárbara Moreno García.

La finada, por sus bellas prendas personales, contaba con generales simpatías, habiendo causado gran sentimiento su muerte.

Testimoniamos nuestro pésame sincero a sus afligidos hijos y demás familiares, entre los que se encuentra nuestro estimado amigo el culto maestro nacional, don Teófilo Calzada.

SUGESOS

UN DISPARO

A última hora de la tarde de ayer, los vecinos de esta capital Adolfo e Ignacio Salamanca Ayuela, domiciliados en la Carretera de Valladolid, fueron a entrevistarse con Cruz García, de 50 años de edad, con el fin de pedirle explicaciones respecto a insultos que les ha dirigido recientemente, así como a otros miembros de su familia.

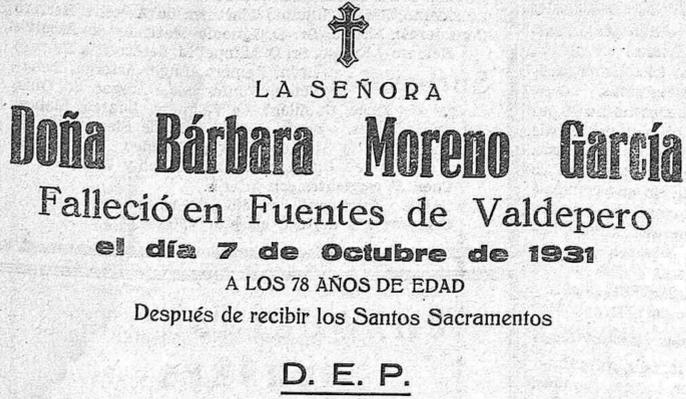
En este momento se acercó a Cruz su esposa incitándole a que cogiese una escopeta y les ahuyentase sin más consideraciones, como así lo hizo, volviendo al poco tiempo con el arma e intentando disparar sobre los hermanos Salamanca, no logrando sus propósitos gracias a la oportuna intervención de varios vecinos del barrio, uno de los cuales se abalanzó sobre Cruz para arrebatárle la escopeta, y en ese instante se disparó el arma, hiriendo a su dueño, el cual, conducido a la Sala de Socorro, fué curado de erosiones y quemaduras en el dedo pulgar de la mano derecha.

Su estado fué calificado de pronóstico leve. Adolfo e Ignacio, después de los hechos relatados se personaron en la Comisaría de Vigilancia para formular la correspondiente denuncia, la que fué tramitada al Juzgado de Instrucción.

RINA DE MUJERES
Esta mañana cuestionaron en la calle del Cardenal Almaraz. Marciana Palenzuela y Dorotea Villamediana, mayores de edad, casadas, yéndose a las manos.

A consecuencia de la rifa resultó Dorotea con una contusión en la región frontal y erosiones en la parte anterior del cuello, de las que fué curada en la Sala de Socorro.

El motivo de la reyerta fué una pequeña cuestión que habían tenido momentos antes en los Cuatro Cantones, los esposos de las irascibles mujeres. En el suceso intervinieron los guardias municipales.



LA SEÑORA
Doña Bárbara Moreno García
Falleció en Fuentes de Valdepero
el día 7 de Octubre de 1931
A LOS 78 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Lucas, doña Justina y doña María del Rosario Ortiz; hijos políticos don Teófilo Calzada y don Feliciano Palencia; nietos y demás familia,
Ruegan a sus amistades tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Temas de actualidad

Lo que piensan los católicos acerca de la libertad de cultos

Los católicos creemos en un Dios personal, distinto del mundo y autor de cuanto hay en él. Y consideramos un deber reconocer, porque es reconocer la verdad, el poder y la excelencia de ese Dios, que es lo que llamamos

CULTO

Pensamos que ese culto no debe retenerse escondido en el santuario de la conciencia. Quien de ese modo aprisionase sus sentimientos religiosos haría violencia a la naturaleza humana, merecería el dictado de hipócrita, y sobre todo sería un mal cristiano, desobediendo al mandato del Divino Maestro: "Haced que vuestra luz brille delante de los hombres". No queremos como los protestantes un culto meramente interno que sería un espíritu sin cuerpo: un fantasma. Tampoco queremos, como injustamente se nos atribuye, un culto meramente externo, un puro ritualismo, que sería un cuerpo sin alma: un cadáver. Ni fantasma ni cadáver, sino

CUERPO VIVO

Eso es nuestro culto. El cual comprende el ejercicio de actos litúrgicos, expresión verbal o simbólica de nuestros sentimientos religiosos, y también el cumplimiento de una ley moral que nos conduzca a nuestro eterno destino; porque nosotros no podemos creer que Dios nos haya traído a este mundo para vivir cuatro días en él cargados de dolores y perecer al fin total y definitivamente aplastados por las fuerzas físico-químicas. Pero este culto es una deuda que no puede pagarse con moneda falsa. Por lo cual no ha de ser el que a nosotros nos agrade sino el que agrade a Dios, o sea, el que determine la

VERDADERA RELIGION,

que Dios mismo debió manifestarnos con caracteres inequívocos e inconfundibles. Y como Dios hizo al hombre dotado de una tendencia natural irresistible a la vida social, la sociedad es obra de Dios lo mismo que el individuo. Por eso, si esa sociedad o nación es católica, porque, al menos en su inmensa mayoría, reconoce como única Religión verdadera la Católica, debe tributar a Dios

CULTO SOCIAL CATOLICO

Cuando en esa nación haya algunos individuos que profesen otra religión, esos, como no son la "sociedad", sino una "parte" de ésta, no tienen derecho a ejercer su culto "socialmente", sino "particularmente", privadamente. Ni la sociedad católica puede permitirles otra cosa, por que equivaldría a permitir a sabiendas la propagación del error mediante el gran estímulo del ejemplo y la propaganda que los actos del culto público social llevan necesariamente consigo. Lo dicho nos basta ya para poder enjuiciar la libertad de cultos de un modo seguro. Esa libertad exime al Estado de la obligación de procurar la

ENSEÑANZA RELIGIOSA

en sus escuelas. Esto, que suele disfranzarse con el nombre de respeto a la conciencia del niño, no es otra cosa que privar a su inteligencia del alimento de la verdad a que tiene derecho. Y es colocar la verdad más importante para el hombre, cual es la que le da a conocer el modo de honrar a Dios y le alumbraba el camino de su destino en situación de manifiesta inferioridad con relación a otras verdades de menor trascendencia. No se niega al niño en la escuela la enseñanza de la Geometría o de la Física, aun cuando él o sus padres, por juzgarlas erróneas, innecesarias, así lo deseen; ¿por qué la enseñanza religiosa ha de ser de peor concepción? Esta enseñanza

NO ES UN ATENTADO A LA LIBERTAD

del niño. Si nos encontramos en el país extranjero recibimos agraciados las indicaciones que se nos hacen o el libro que se nos da para guiarnos al fin de nuestro viaje; ¿contradice esto acaso nuestra libertad? Pues el Apóstol San Pedro lo dijo: "También

yo soy como en este mundo peregrino y peregrinos que como hacia nuestra verdadera patria". Lo que todo el mundo considera como racional en esta tierra ¿se convertirá de repente en irracional cuando se del difícilísimo viaje que luce al fin eterno? Y no vale que los gobernantes descolen la verdadera Religión. Esdrá ocurrir, y de hecho ocurre, por ignorancia, en personas vengible y por lo

tanto culpable. Pero si el gobernante no sabe cuál es la verdadera Religión, lo sabe la sociedad católica a quien representa" y esto basta. Si el que creyó en su infancia por el testimonio de su maestro, más adelante, en la edad adulta, cuando está en posesión de una mayor cultura, halla que este testimonio no le basta, y desea hacer un

ESTUDIO CIENTIFICO

de las bases de su creencia, hágalo en buena hora; la Iglesia, no sólo no lo ve mal, sino que lo desea vivamente; sólo espera de él una cosa: que tenga para con esta Madre que le ha prologado todo su amor bastante gratitud para no abandonarla mientras no halle para ello motivos suficientes; ¿es esto mucho pedir? Suele decirse, como sentando un principio muy progresivo, que

HAY QUE RESPETAR LAS OPINIONES AJENAS

Y nosotros decimos lo mismo. Pero añadimos que la Religión Católica no es una "opinión", esto es, una cosa incierta, un modo de pensar de los individuos o de los pueblos, sin que nadie haya podido demostrar lo que hay de cierto en esto, aunque concedamos que no hayan podido hacerlo aquellos cuyos estudios teológicos no han pasado de la lectura de la Vida de Jesús de Renán. La sociedad que profesa la Religión Católica la profesa como la única verdadera, y no puede estimar como dignas de respeto otras religiones porque sería lo mismo que respetar el error. Nosotros la frase: "Hay que respetar las opiniones ajenas" la entendemos así: Hay que respetar no el error (intolerancia dogmática) sino al que yerra (tolerancia civil). Y aun extendemos esta tolerancia a un error, como sería el culto público de una religión falsa, pero sólo cuando sea necesario para evitar mayores males. Los cuales no se dan cuando en una nación católica no hay religiones disidentes, sino por rara excepción y de ordinario en subditos extranjeros que residen en ella de un modo transitorio, aun cuando haya algunos otros que no practiquen de hecho "ninguna" religión. Otra consecuencia de la libertad de cultos es

LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y DEL ESTADO

Esta es la negación "directa" de la obligación "ciertísima" del culto social. Y es además en una nación católica

UN IMPOSIBLE

En una nación católica ¡ojan lo bien quienes deban oírlo! la Iglesia no se separará jamás del Estado, porque, aunque éste fuera lo suficientemente ingrato para abandonar a la Iglesia y aun perseguirla, ella no le devolverá mal por mal, no le abandonará, sino que continuará ayudándole en la prosecución de sus fines dándole ciudadanos honrados capaces de cumplir "a conciencia" todos sus deberes y de responder con verdadero heroísmo a los gritos angustiosos de la patria cuando se halle en peligro. Lamentamos de veras la

OBECACION

de aquellos que en la separación de la Iglesia y el Estado no ven otra cosa que la división económica o la supresión de la paga de los curas, y se les pasa inadvertido el daño gravísimo que consiste en el

DIVORCIO MORAL

que aquella separación tiende a introducir. Españoles, católicos o no, es suicida divorciar fuerzas tan poderosas e impositivas así o dificultando la cooperación mutua, sobre todo en los momentos en que se impone a todos como un deber sagrado no separar sino unir, no disgregar fuerzas sino sumarlas, no dispersar energías sino coordinar esfuerzos a fin de que cuanto antes se convierta en feliz realidad lo que es el ideal de todos nosotros: aquella España grande con que todos soñamos.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS Casado del Alisal, "LA CUBANA"

GACETILLAS

¿Dónde vas con tanta prisa que no te paras, Joaquín? —Voy a comprar la camisa, el sombrero y la corbata de las que vende Martín Camisería fina, Mayor 78. Telé. 266

San Andrés de Arroyo

FIESTA RELIGIOSA

Las Bernardas del Real Monasterio de San Andrés de Arroyo han tenido en la mañana del lunes próximo pasado una fiesta religiosa.

Consistió en la ceremonia de profesión de sor Adelaida. La Misa solemne estuvo a cargo de los presbíteros don Emiliano Hidalgo, capellán de la Comunidad, asistido por don Mariano García y don Casimiro Gutiérrez, el primero párroco de Alar del Rey y el segundo sacerdote de Prádanos.

Pronunció una sentida plática un Padre de los Corazones de María, que estuvo encaminada a exhortar a la nueva profesanda a despojarse con Jesús, resaltando el sinnúmero de sacrificios que impone la Regla del Cister, sacrificios duros en la tierra, que encontrarán recompensa en el cielo.

Interrumpiendo un momento el Sacrificio de la Misa, los celebrantes, junto con los padrinos, se situaron en las inmediaciones de la reja baja del coro, desde donde oyeron la lectura de un documento, por el que la novicia sor Adelaida hace acto de profesión.

A continuación, la oficiante se despidió, una por una, de todas las religiosas que forman la Comunidad. Las besa los pies y recibe las reflexiones que cada hermana la hace.

Termina este símbolo de humildad y se postra en tierra para simular su muerte para el mundo.

Las monjas cubren su cuerpo con flores, entonan cantos mor tuorios, se bendicen las ropas nuevas que ha de usar, y reaparece ya con hábitos de profesión y corona blanca sobre su cabeza.

Continúa la Misa y la nueva profesanda ocupa su puesto entre las demás religiosas.

Actúan como padrinos, don Ubaldo Izquierdo y doña Asunción Sánchez, hermanos de la nueva religiosa, estando presentes durante la ceremonia sus tíos don Mariano Calvo, y esposa doña Emilia San Millán, ambos naturales de Prádanos de Ojeda.

Al acto, muy conmovedor y sencillo—característica de una ceremonia religiosa—asistió buen número de vecinos de pueblos comarcanos, y aun de alguno distante de San Andrés, por ejemplo, Collazos, que a pesar de separarle diez kilómetros, tuvo representación en su secretario, don Atilano García y hermana, acompañados de próximos parientes del Padre predicador, natural de aquel pueblo, a quien querían escuchar en su plática.

Prádanos de Ojeda también aportó asistentes al acto, contándose, entre otros, los primos carnales de la profesanda, Eugenio y Filomena Calvo, y tía doña Dionisia Val.

Al final, las monjitas tuvieron que recibir las enhorabuenas de todos y muy especialmente sor Adelaida, que respaldada con su corona blanca sobre la negra toca.

A los invitados se les obsequió con espléndida comida, servida por dos monjas legas.

Por la tarde hubo Rosario y Exposición.

D. P.

"ARROMEDI"

Agencia de Negocios MAYOR, 157, PALENCIA

Representaciones, apoderamientos, habilitaciones, testamentos, gestión de expedientes, jubilaciones, pensiones, deslinos civiles, reducción del servicio militar, etc. Patentes para automóviles, fianzas, devoluciones. Solvencia absoluta. Precios módicos.

Anuncios por palabras

PARA RIEGOS. Grupos de mototobomba para todos los rendimientos. Motores a gasolina. Almacén de maquinaria. Feliciano Ortega, antiguas casas Ahles y Schlayer, Palencia. VENDEO cuarterones chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chocho 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez Vado-Cervera. TORO semental, joven, raza holandesa, se vende en Villoldo. Martín María Ramírez. VENDESE una máquina industrial, en buen uso, marca "Sin ger". Enrique López. Fuentes de Nava. VENDESE uva en la finca de Las Tiendas, término de Calzadilla de la Cueva.

Barruelo

UN VIOLENTO INCENDIO DEJA REDUCIDA A ESCOMBROS UNA CASA

Próximamente a las tres de la madrugada de hoy se declaró un violento incendio en la casa que en el barrio denominado "La Leche" habitaba Saturnino Camino Gutiérrez.

Personado en el lugar del suceso acompañado del médico de estas Minas, don Martín A. Leal, pretendimos, acompañados de algunos vecinos, sofocar el fuego, pero ante las proporciones tan alarmantes que tomaba y ante el temor de que se propagase a las casas lindantes, se procedió a dar aviso al maestro de obras de la Empresa, don Manuel Suazo, y una vez visto por este señor la magnitud del suceso, se dió aviso a la portería de las Minas para que al toque de sirena, lo más indicado para estos fines, acudiera público en ayuda.

Efectivamente, al primer toque de sirena y en la calma de la noche, en seguida se echó el público a la calle, deseoso de conocer noticias de lo que ocurría.

En un momento se vió a casi todo el pueblo en masa ante la casa siniestrada, formándose largas colas hasta las fuentes, con objeto de facilitar agua para los que se encontraban en los trabajos de extinción.

Por una de las ventanas y después de derribarlas, se pudo conseguir poner a salvo una cama y ropas, cayendo la techumbre en el preciso momento de haber dejado desalojada la habitación.

Mientras tanto, en el tejado de la casa, trabajaban con gran denuevo el maestro de obras, don Manuel Suazo, y personal de minas, con herramientas de las mismas, y algunos vecinos, empleando su eficaz labor en dejar aisladas las demás casas.

Tan pronto como la sirena de las Minas anunció el fuego, se personaron nuestras autoridades y el pundonoroso teniente del benemérito Cuerpo de la Guardia civil, con dos parejas a su mando, quienes se ocuparon de mantener el orden, aunque por éste motivo nada se había alterado, y a la vigilancia de los muebles que se habían puesto a salvo, habiendo quedado sofocado el fuego a las cuatro y media de la madrugada, debido a la eficaz ayuda de todo el vecindario, que en momentos de estos pone su máximo esfuerzo.

Interrogado Saturnino Camino Gutiérrez, vecino de la finca, sobre las causas que pudieron producir el fuego, nos dice: Que como de costumbre y por ser un trabajador que a la mañana tiene que madrugar, se acostó a las nueve de la noche, y que próximamente a las doce se despertó ante unos ruidos extraños, pero como abandonase el lecho y no encontrase nada anormal, volvió de nuevo a acostarse, y a las tres de la madrugada notó que el ruido crecía, y volviendo a abandonar el lecho, se echó a la calle, viendo con gran pena que el tejado se encontraba ya siendo pasto de las almas.

Nos dice también que no puede figurarse cómo se haya podido producir, pues según sus manifestaciones no se había hecho lumbre en la casa y por el sitio que él cree dió comienzo el fuego tampoco pasa ningún cable de alumbrado; así es que no sabe a qué atribuirlo. Por fortuna no hubo ninguna desgracia que lamentar, pues se da el caso de que en este día no había en la casa nada más que este señor, teniendo su familia fuera de la localidad. Aún no se pueden precisar las pérdidas sufridas, pues solamente han quedado en pie las cua-

Melgar de Yuso

OBRAS DE REPARACION

Ya era hora que diesen principio las obras de reparación en la carretera de Boquilla a Castrojeriz. Verdaderamente que son de absoluta necesidad, pues ya hace bastante tiempo que el trozo que esta junto al "Puente de los Iteros", término municipal de Melgar de Yuso, está intransitable y cortado, debido a que las crecidas del Pisuegra, rompieron los terraplenes en un largo trayecto.

Estas obras remediarán en parte la crisis de los obreros sin trabajo de estos pueblos comarcanos, y es de esperar del señor contratista que ha de atender a los que buenamente pueda colocar en las mismas.

FALLECIMIENTO DEL SENOR SECRETARIO

Victima de un cáncer estomacal falleció el veterano, culto y laborioso secretario de este Ayuntamiento y Juzgado municipal, don Juan Ruiz Toledano. Su muerte ha sido muy sentida, no solo en esta villa, donde de veras se le quería, sino también en los pueblos comarcanos, don de gozaba de grandes simpatías.

Cincuenta años estuvo al frente de esta Secretaría, y como buen soldado de la Admon. local, empuñó, hasta pocos días antes de su muerte, la pluma para tener (como acostumbérase) corrientes todos los asuntos en sus oficinas, pensando y hablando de ellos momentos antes de expirar.

Demostró su interés por la villa en las últimas obras en que tomó parte activa, como en la construcción de los nuevos locales de las Escuelas nacionales; ampliación del Cementerio católico y repoblación forestal de más de dos mil chopos en las riberas del Pisuegra. Murió como buen cristiano que fué siempre.

No es de extrañar que a su entierro y honras fúnebres asistiese el Ayuntamiento, Juzgado y vecindario en pleno. También asistieron siete sacerdotes, y secretarios de los pueblos limítrofes.

A sus hijos, especialmente a mis buenos amigos, don Modesto Ruiz, párroco de Peñafiel (Valladolid) y a don Juan, Secretario de Rivas de Campos, como a toda su familia, repito mi pésame desde las columnas de EL DIA DE PALENCIA, del que fué entusiasta lector.

A LA UNIVERSIDAD, INSTITUTO Y SEMINARIO

Después de pasar con salud y alegría las vacaciones estivales en este su querido pueblo, han salido a continuar sus estudios en la Facultad de Medicina de Valladolid, los aplicados y cultos jóvenes: don Vidal Pérez Manrique, don Leopoldo Manrique Bustillo, don Pedro Serrano Piñeras y don José María Andrés Cuena; para el Instituto de Palencia, don Prócilo Andrés; para el Seminario Conciliar, el virtuoso joven don Narciso Rivas, y para Villacarriedo, José Manuel Illera Mora.

A todos les deseamos feliz éxito en sus estudios.

EL CORRESPONSAL

Melgar de Yuso, 6-X-1931.

CIEZA - OPTICO

MAYOR, 108.-PALENCIA

Todo ello se encontraba asegurado en 9.000 pesetas. No puedo menos de no hacer alarde de orgullo y demostrar que el pueblo de Barruelo está siempre dispuesto para todo lo que sea ayuda de sus convecinos, y a cualquier hora, por inoportuna que ésta fuere, acude siempre a salvar los intereses de los demás.

EL CORRESPONSAL

7 de octubre de 1931.

Temas médicos

UN SUBSTITUTIVO DEL TABACO

Entre los católicos italianos es ya consuetudinario el bello sacrificio que con el nombre de "giornata senza fumare" se han impuesto los hombres el día de Viernes Santo, destinando las cantidades que en aquel día, no habían de emplear en cigarrillos, a la importantísima obra, tan grata a los ojos del Sagrado Pontífice, del fomento de las vocaciones eclesiásticas. ¿Por qué no copiar, nosotros, los católicos españoles, esta idea, estableciendo el día sin fumar, que podía ser el día 12 de octubre, fiesta de Nuestra Señora del Pilar y destinar las cantidades de ese hábito nocivo a engrosar la suscripción para restaurar las obras del templo de la Virgen en Zaragoza?

No nemos de recordar la desgracia y la necesidad de socorrerla. El Pilar se hunde. Para impedirlo se necesitan ocho millones de pesetas. Van recaudados unos cuatro. Hacen falta otros tantos. De los cuatro que restan, uno puede aportarse por los que fuman, haciendo el pequeño sacrificio de no fumar un día al año. Quedan otros tres, que ya veremos de dónde se sacan. Pero, por lo pronto, el de los fumadores no debe faltar.

Desgraciadamente para España, el número de mujeres que abrazan con el carmin de sus labios las boquillas doradas de los cigarrillos egipcios, va siendo considerable. En ese número habrá muchas Pilares, muchas Cármenes, muchas Dolores, muchas Conchas, muchas Consuelos, muchas Amparos, muchas Angustias, muchas Palomas y cientos de miles de Marías. ¡Cuánto bien harían a su Virgen; cuánto a la educación de sus hijos presentes o futuros; cuánto a la sociedad y, sobre todo, cuánto habían de beneficiarse a sí propias, dejando, no ya sólo un día, sino de por vida, esa costumbre que en ellas no tiene otra explicación que el de lucir los encantos de una mano bella, aristocrática, fina, de largos dedos, de rosadas uñas, de suavísimo color y de lisura satinada, juntamente con la postura de la cabeza, el movimiento de los labios sopladores y el guiño de los párpados para defender con las alabardas de sí el brillo antimoniesco de sus ojos, contra el humo dorado y azul del tabaco y del opio abrazados y abrazados!

Yo me permito decir a estas damas, que todas esas gracias de quietud y de movimiento que al fumar exhiben, se van perdiendo poco a poco con esa costumbre que no dudo en calificar como vicio y que lo que respiran y lo que engullen como producto de la combustión de esos yerbajos, les quitarán, a la postre, el brillo de los ojos, la comba de las pestañas, el dominio de la actitud, del gesto y del ritmo, la suavidad y el satinado de la piel y que a cambio de los encantos que les roba el tabaco y el opio,

pondrán en el dorso de sus manos las cordilleras azules de unas venas varicosas e impondrán en la serenidad eúritmica de la quietud, el temblor del azogue, el frenito del plomo y cuando quieran imitar, seductoras, los movimientos suaves y armoniosos de las ondulaciones de las sierpes marinas, no podrán sino dolerse ante la contemplación de un tartajeo muscular a cuyo lado el tic tac ingrato de la péndola de un reloj habría de estimarse como lo más bello que la eúritmia de la Duncan podía idear.

En cambio, el teclear sobre un piano, el manejar un abanico y el atirantar la hebra en una costura primorosa, el bordar sobre un bastidor, el hacer calceta y aun el de hilar el vellón ¡qué conjunto de gracia y de belleza, de ritmo y de armonía no encierran? Y todo ello no sólo no perjudica sino que favorece.

A las Marías y a los Marianos brindó principalmente la idea. Que ellos tomen a su cargo defenderla y propagarla. Y si todos los años hacen del 2 de enero y del 1.º de octubre la "giornata senza fumare", los cuatro millones que en números redondos hacen falta todavía para consolidar el Pilar bendito, se reunirán muy pronto; y en vez de desvanecerse como el humo quedarán ingentes como el mármol, perennes como el hierro, fijos como la piedra, inmovibles como el cemento y eternos como la fe.

Dr. ROYO VILLANOVA (Prohibida la reproducción)

MESA DE BILLAR Vendese en buen uso con todos sus accesorios. Casino de Venta de Baños.

Consultorio de enfermedades de los ojos Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, n.º 4 (Casa de Mantilla), Valladolid.

CIROA "OPTICO" Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas. Platería, Optica, Relojería. Mayor Pral., 49.

YAGÜES GARGIA OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.º-PALENCIA

Banco HERRERO OVIEDO PALENCIA CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lluarica, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo. Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento. Compraventa de toda clase de valores.

CHAQUETAS GERSEYS SUETERS Visite el escaparate de EL SIGLO XX Expone un surtido inmenso

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS

¿Hacia un Gobierno de coalición republicana?

LA HUELGA DE CHOFERES DE MALAGA

EN UN VUELCO DE CARRO BURGOS.—Montados en un carro, transportando carbón, se dirigían de Burgos a Madrid los vecinos de Mecerreyes, Guillermo Portal Alonso, de 51 años, y su hijo Melchor, de 15. Al llegar cerca del pueblo de Cubilla del Campo, volcó el carro, pereciendo los dos ocupantes.

DETENCION DE UN ESTAFADOR

BARCELONA.—Cuando salía de la Central Telefónica ha sido detenido Francisco Salinas que se dirigía al puerto para embarcar con rumbo a Chile.

Se acusa de haber cometido una estafa de treinta mil pesetas a una fábrica de tejidos de Sevilla.

Le fueron ocupadas numerosas alhajas e importante cantidad de billetes y dos pasaportes para Chile.

La Policía le pondrá a disposición del Juzgado de Sevilla.

NO PUEDEN ASISTIR DEBIDAMENTE A SUS ENFERMOS

MALAGA.—La huelga de chóferes sigue en igual estado; no obstante funcionan algunos autobuses de la Empresa de Tranvías, conducidos por personal no asociado.

Los médicos, ante la negativa de sus chóferes a prestar servicio hasta que se firmen las bases propuestas, utilizarán coches particulares o realizarán sus visitas a pie, lamentando que no pueden cumplir bien su cometido.

DECLARACIONES POLITICAS

BARCELONA.—Don Pedro Corominas, al hablar con un periodista, ha dicho que la discusión de la Constitución terminará a mediados de noviembre, y que entonces substituirá al actual Gobierno un Ministerio de coalición republicana, que tendrá que resolver el problema económico y monetario de España. También dijo que la fuerza de las cosas puede que lleve a imponer un Gobierno nacional, republicano.

Al hablar de las cuestiones de Hacienda dijo:

"En todas las Haciendas de Europa la cuestión de la producción ha originado una enorme baja en las entradas del Estado. Los déficits son extraordinarios en todas partes. Los representantes del Gobierno yanqui en Europa y en América han hecho un estado comparativo del déficit en las diferentes Haciendas, y España figura con una de las cifras menores. Yo

opino, no obstante, que el déficit aumentará en España, aun que nuestro sistema fiscal, que no tiene un verdadero impuesto sobre la renta, no es tan sensible en la Banca de la actividad industrial. Hasta ahora la Hacienda de la República ha podido evitar el poner nueva deuda en circulación, y ésta es la prueba más efectiva de la buena marcha del Tesoro".

Terminó diciendo, al preguntársele si cree que las ideas socialistas lleguen a extenderse a Cataluña:

"Si los socialistas no hacen más ruido en Cataluña no es por defecto de organización política. Yo creo que los socialistas están en un craso error considerándose enemigos de los sindicalistas. Cuando éstos intervengan en las luchas políticas—cosa que harán un día u otro—será posible una solución semejante a la que existe en la base del partido laborista inglés, en el cual formaron agrupaciones de diferentes tendencias que antes parecían más irreconciliables que nuestros socialistas y sindicalistas.

DESPUES DE LA HUELGA GENERAL

CADIZ.—En un colmado de Dos Calles, y cuando celebraba una reunión clandestina, la Policía logró detener al Comité de huelga.

Los detenidos fueron conducidos a la cárcel, presenciando su conducción grupos de obreros, sin que hicieran manifestaciones hostiles a la fuerza.

Se trata de conocidos sindicalistas y comunistas. Llámense José Lucero Ruiz, Vicente Ballester, José Alvarado, Antonio Arceche, José Bravo, Gabriel Alba, Juan López Giráldez, Eduard Río Romero, Antonio Grimaldi, Emilio Vera, Antonio Peña, Celestino Alvarado y José Antonio Romano.

Todos ellos son presidentes de distintos Sindicatos.

Fueron sorprendidos por los inspectores señores Allende y Molina en el momento que se dedicaban a trazar planes. La Policía se incautó de varios documentos y cartas de gran interés.

El gobernador está recibiendo muchas felicitaciones por su actuación durante estos últimos días.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

LA ACTUALIDAD POLITICA

Una enmienda de Acción Republicana al título constitucional que trata de materia religiosa

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA, DON FERNANDO DE LOS RIOS

DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA

MADRID.—Los periodistas tuvimos ocasión de conversar con el ministro de Justicia, a quien preguntamos si pensaba hacer uso de la palabra al comenzar el debate sobre la cuestión religiosa que ha de suscitarse esta semana en la Cámara.

—Sí—respondió el señor de los Ríos.—Yo pienso pronunciar un discurso que será el comienzo de este debate. Y he de hablar, como ministro de Justicia, por considero que tengo el deber de informar a la Cámara de la situación concreta del problema religioso de España y de la pluralidad de aspectos que este problema reviste.

También dedicaré uno de los pasajes de mi discurso a poner de manifiesto la forma en que se ha venido suscitando el problema, y cuál ha sido la conducta del Gobierno de la República hasta el día de hoy, y causas de haberlo sido de un determinado modo.

Analizaré las tres grandes cuestiones que suscitan los dos artículos que han de ser sometidos a examen del Parlamento, o sean el tercero y el veinticuatro, y que son las siguientes:

Actitud del Estado ante las confesiones; actitud del Estado ante la Iglesia católica, ya concretamente, y en España. Es decir: problema de separación de Iglesia y Estado, y cuestiones relativas al presupuesto de culto y clero, y, por último, problema de órdenes religiosos.

Respecto de ellos, yo, naturalmente, no daré fórmulas con cretas de solución, porque no creo, que sea el comienzo del debate la hora propicia para dar esas fórmulas, y porque además, dada la heterogeneidad de los elementos constitutivos del Gobierno, considero que no es esa la misión del ministro de Justicia en estos instantes.

—Y en sus discursos, ¿defenderá usted la doctrina del partido socialista sobre la disolución de los órdenes religiosos y la nacionalización de sus bienes?—preguntamos.

—Yo no hablaré ni en pro ni en contra—nos respondió el ministro.—Como ya le he dicho, plantearé la cuestión en su verdadero aspecto, dando a conocer a la Cámara la situación en que está el problema religioso en estos momentos, y sobre ello nada más le puedo decir, porque me parece que a quien debe informar antes que a nadie sobre el particular es a la Cámara y al país, y a esa norma me he de ajustar.

—¿Quiere usted darnos su impresión sobre el incidente en el salón de sesiones?

—Es asunto completamente terminado. En lo que tenía de subjetivo desvaneció, y en lo que tiene de objetivo, o sea en la polémica y detalle, perdura, pero habiendo perdido toda actualidad y toda ocasión para considerarla motivo de encono.

—¿Qué juicio le mereció a usted el discurso del señor Besteiro?

—El discurso del señor Besteiro ha sido sencillamente admirable, y coincidente con el espíritu de una Asamblea Constituyente. Era lo que correspondía a un jefe de minoría y al vocero de un partido. Fué de un tono de elevada objetividad y de comprensión del valor de la oposición, sin olvidar, claro es, la defensa de la posición propia y la gran flexibilidad a que estaba obligado.

COMBINACION DE MAGISTRADOS

MADRID.—En la "Gaceta" se publican los siguientes decretos: Jubilando con el haber que por clasificación le correspondía a don Félix Jarabo García, magistrado del Tribunal Supremo.

Nombrando para la plaza de magistrado del Tribunal Supremo a don Juan Gualberto Bermúdez Ballesteros, secretario de gobierno del propio Tribunal.

Promoviendo a la plaza de presidente de Sala de la Audiencia territorial de Madrid a don Domingo Corton Freijanes.

Idem a presidente de Sala de Audiencia territorial a don Pedro Fernández Cavada y López de Calle.

Idem a magistrado de Audiencia territorial, a don Evaristo Piquer y Arillas.

Nombrando para la plaza de juez de primera instancia e instrucción del distrito de Serranías, de Valencia, a don Miguel Carozny de la Rosa.

Promoviendo a la categoría de magistrado de Audiencia provincial, a don Rogelio Ruiz Cuevas.

UN BANQUETE

MADRID.—Anoche, en el Palace Hotel se ha celebrado un banquete con que el Gobierno ha obsequiado a todos los representantes de todos los Cuerpos de guarnición de Madrid. El número de comensales pasaba de 600. Ocuparon la presidencia el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Marina.

A los postres se levantó a hablar el señor Alcalá Zamora, quien después de recordar que fué el último ministro de la Guerra que habló al Ejército en nombre de una legalidad y de una ley, ya pasadas, elogió la unificación de las fiestas del Ejército en este día, unificación que no es debida a una tendencia laicista e intransigente, sino que significa la unión de todas las armas y el triunfo del uniforme sobre los emblemas y la unión del Ejército con las letras, pues hoy se conmemora la batalla de Lepanto, en la que quedó manco el más glorioso de nuestros escritores.

Habló luego de lo que la República significa para las instituciones armadas, diciendo que aquella es garantía de su eficacia y de la dignidad de los sentimientos patrios, pues en la Monarquía la imagen de la Patria, significada en el rey, se achicaba y hacía olvidar la Patria misma. Es—añadió—garantía de que no iremos a una guerra injusta, sino a una guerra querida por el pueblo en defensa de la patria y de los tratados internacionales, nunca secretos.

El acto se terminó con vivas a la República y al jefe del Gobierno.

NOTAS PARLAMENTARIAS

MADRID.—El diputado de Acción Republicana, señor Ramos, presentará una enmienda, convertida en la fórmula que someterá al examen y aprobación de las minorías. Dicha enmienda dice:

S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Medicina general. CONSULTA de 11 a 2 Muro, 19, 2.º, derecha. PALENCIA (Casas de Palomino)

EXTRANJERO

UN DISCURSO DEL REY DE INGLATERRA

HA MEJORADO LA BOLSA EN PARIS

EL PARLAMENTO INGLES LONDRES.—En la Alta Cámara, el lord canceller leyó el discurso del rey suspendiendo las sesiones parlamentarias.

En la parte del discurso que se refiere a la crisis económica, dice:

"Como en otras ocasiones, confío en que cada ciudadano cooperará con todas sus fuerzas para restablecer la prosperidad."

Y termina con las siguientes palabras:

"Sinceramente os recomiendo a la misericordia y protección de Dios todopoderoso."

MEJORA LA BOLSA

PARIS.—Un movimiento muy vivo de mejora ha sucedido en la Bolsa a la profunda depresión que reinaba desde hace muchas semanas. La razón determinante de todo este movimiento ha residido visiblemente en la brusca mejoría que se produjo en el mercado de Nueva York.

El avance vigoroso de las cotizaciones en Nueva York ha dado la señal para numerosos rescates y nuevas adquisiciones. La firmeza del mercado de París hoy no apareció desmentida en ningún momento de la sesión. Comenzó a afirmarse en la apertura y persistió durante toda la sesión, mejorando notablemente los tipos de cotización.

Puede decirse que la baja que se registró durante la desastrosa sesión del pasado lunes ha quedado casi borrada. Entre las ganancias más destacadas de la sesión mencionarse el Banco de Francia, 765; Suez, 680; Compagnie Générale d'Electricité, 240; Banco de París, 146; Río-tinto, 100, y Royal Dutch, 75.

La Bolsa no ha parecido preocupada lo más mínimo por la dimisión del Gobierno alemán. Tampoco parece haber prestado atención a la evolución del cambio. La libra, por lo demás, ha permanecido relativamente estable a 98,50.

CRISIS EN ALEMANIA

BERLIN.—El Gobierno ha decidido entregar al presidente del Reich su dimisión colectiva.

A las once de la mañana (hora de la Europa Central), el canceller Brüning ha ido a la re-

sidencia del mariscal Hindenburg y le ha dado cuenta de la decisión adoptada en el Consejo de ministros celebrado en la Cancillería, entregándole la misión colectiva del Gobierno.

BERLIN.—El presidente Hindenburg ha encargado al señor Brüning la formación de un nuevo Gobierno.

BERLIN.—Los rumores más diversos circulan en esta capital en lo que se refiere a las intenciones que animan al señor Brüning.

Parece que el señor Brüning se decidirá por modificar el Gabinete en forma que quede más independiente de los partidos políticos de lo que hasta ahora ha estado.

Esta decisión parece ser apoyada por el presidente del Imperio.

Se dice que el futuro Gobierno estará constituido más principalmente por los representantes de la economía alemana, de los que menos se hayan distinguido por su actividad política y será en cierta manera un Gobierno presidencial más que parlamentario, en el que se asegure que la cartera de Negocios Extranjeros será desempeñada por el canceller.

BERLIN.—El presidente Hindenburg ha publicado un decreto de emergencia, por el que se establece un rígido régimen dictatorial. Se suspenden los derechos básicos constitucionales, tales como la inviolabilidad personal en cuanto a domicilio y correspondencia, además de otros derechos, como los de emisión del pensamiento a través de la Prensa, los de asociación y reunión y las garantías que la Constitución otorga a la propiedad personal.

Al servicio de la Agricultura

Pedid, antes de sembrar, los folletos gratuitos, para aumentar las cosechas de los cereales y el fomento de la vid. Quedaréis satisfechos y agradecidos de los reconocidos productos fertilizantes nacionales y económicos.

Dirigirse a su autor, Antonio Sánchez Ibañez, Villarramiel (Palencia).

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canales — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259 Teléfono 200

OTOÑO-INVIerno

RIZOS ASTRAKANES PAÑOS AMAZONA DIAGONALES BOUCLE

Todo lo nuevo en calidades y colorido, de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento, donde se reciben novedades diariamente

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MEDICO . CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.-2.º

(1.º becaplaza) (Antes San Francisco)



Nitrato de Cal IG

15-18% de NITRÓGENO y un 23% de CAL (Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

de la

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID

Calle Alfonso XII, 2

COLEGIO ACADEMIA CHAMPAGNAT

HH. MARISTAS

Avenida de Valladolid.—PALENCIA

Este gran Colegio internado y acreditado Centro de 2.ª Enseñanza, ampliará su campo de acción a la 1.ª Enseñanza, Carreras especiales, Comercio y alumnos de Universidad, con la colaboración de acreditados MAESTROS, LICENCIADOS Y DOCTORES

Los éxitos contundentes obtenidos en los exámenes oficiales son prueba fehaciente de la seria labor pedagógica, intelectual y moral que confididamente se viene realizando

Se admiten alumnos internos, externos, y medlopensionistas, para todos los grados de enseñanza

DE LA VIDA MUNICIPAL

La sesión de anoche, el señor Hernández puso a disposición del alcalde todos los cargos que desempeña la minoría socialista, sino se les concede todas las facultades que les corresponden en el desempeño de los mismos

ver a las ocho de la noche, se celebró sesión ordinaria el día de ayer, bajo la presidencia del señor Pinacho, y con asistencia de los concejales, señores: Rico, Conde, Gallego, Calvo, Medina, Espejel, Hernández, Rodríguez, Cardo, Vela, Escobar, Casañé y Garrán. El secretario suplente, señor Muro, dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

ASUNTOS DE HACIENDA

Se aprueban las relaciones de sueldos y jornales de la semana, así como la cuenta justificada de los gastos ocasionados a motivo de la feria de septiembre.

OBRAS

Se aprueban las instancias de don Saturnino Garrán, para ejecutar obras interiores en la casa número 15 de la calle de Argos, y reparaciones en las 16, 18 y 19, de la Plaza Mayor. Se aprueba la instancia de don Angel Zamanillo para reparación de su finca "Villa Omera" en el Barrio de Santiago. De don Viriato Herrero para revocos y blanqueos en el número 14. De don Julián Ripérez, para la reparación de la pintura y fachada de la casa de San Marcos, 8. De don Antonio de Fuentes, para atravesar el camino Viejo de Villauriel con una tubería. De don Azario Trigueros, para revoco de fachada en Mayor Principal, 228. De don Juan Saldarriaga, para blanqueos, en Mayor Principal, 34 y 36, y sustitución de pavimentos en Pablo Iglesias, 48.

Se da lectura al proyecto de presupuesto para la construcción de nuevas escuelas, en el grupo de Jorge Manrique, que asciende a la cantidad de pesetas 24.701,83.

Igualmente se da cuenta del presupuesto para reforma del Asilo Nocturno, que importará 791,50 pesetas, acordándose que se pase a la Comisión de Hacienda, para su estudio urgente y proceder a la realización de las obras sin pérdida de tiempo. Vista una instancia del industrial don Cástor Paz, para la compra de un ambulante de vinos y repuestos en el monto "El Viejo", que solicita pagar el impuesto municipal de diez pesetas mensuales; se acuerda acceder a lo solicitado, teniendo cuenta lo manifestado por el concejal delegado, señor Hernández.

Se da lectura a varias solicitudes de préstamo del Pósito Municipal.

El señor Casañé entiende que deben pasar a la Comisión de Hacienda, para su informe y estudio.

El señor Hernández, estima de primeramente deben ser informadas por la Comisión de Gobierno y después de pasar a la Comisión de Hacienda para los efectos consiguientes.

Se concede permiso al peón minero don Daniel Granja, para su solicitud.

El alcalde señor Pinacho da cuenta de una instancia de la Cooperativa de Casas Baratas del Velódromo, en el sentido que se abone en cuenta la cantidad de 34.000 pesetas que la entidad tiene invertidas en obras de saneamiento, con cargo a la deuda de 41.000 pesetas, pagaderas en veinte cuotas, que tiene contraída con el Ayuntamiento.

El señor Casañé, hace uso de la palabra. No encuentra inconveniente en que se acceda a lo solicitado, pero haciendo constar que la diferencia que

resulta a favor de la Corporación municipal, debe ser satisfecha en metálico a su debido día, antes de la innovación del contrato.

El señor Gallego, estima que dada la trascendencia de este asunto y reconociendo que el Ayuntamiento que intervino en la concesión de los terrenos a la citada cooperativa, obró con alguna ligereza; debe aplazarse la resolución de la instancia ocho días, para que sea estudiada por la Comisión de Hacienda y dictamine sobre la cuestión.

Así se acuerda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se abre el periodo de ruegos y preguntas.

El señor Vena, pide que teniendo en cuenta lo avanzado de la temporada, se adelante la hora de las sesiones que vienen dando principio, a las ocho de la noche, fijándose en lo sucesivo a las siete, con objeto de que puedan asistir con mayor comodidad, cuantos lo deseen. Así se aprueba por unanimidad.

El señor Hernández, ruega al señor alcalde que recabe del arquitecto municipal un informe acerca de si determinada casa de la calle de Rizarzueta, ha quedado en buenas condiciones, en cuanto al alineamiento. Igualmente solicita informe del señor arquitecto respecto de si las obras que se están realizando para tendido de un cable eléctrico subterráneo, perforando el asfalto de la calle Mayor, no perjudicará esta pavimentación, aún después de vuelta a asfaltar la zanja que se ha abierto.

El mismo señor Hernández, como concejal delegado de Consumos, interroga a la Presidencia, si tiene conocimiento de varios nombramientos de dependientes de Consumos que se ha hecho sin su conocimiento como delegado.

A este efecto lee una extensa lista de nombramientos propuestos al parecer, por el señor administrador de Consumos, y censura lo injusto de algunos de éstos.

Le contesta el señor Pinacho, diciendo que la lista de nombramientos que acaba de leer el señor Hernández tiene por origen el corrimiento de escalafón, debido a la vacante producida por dimisión de un funcionario de Consumos y que él se ha limitado a firmar las oportunas credenciales, a propuesta del señor administrador, suponiendo entrada de las mismas al concejal delegado.

Insiste el señor Hernández, denunciando las anomalías que ha observado en el nombramiento del personal de Consumos y en general del funcionamiento administrativo de los mismos, y agrega que se ha dado el caso desde tiempos inmemoriales de que en el Ayuntamiento se han soportado las influencias dictatoriales del administrador de Consumos, debiendo cortar de raíz este estado de cosas, dándole las facultades plenas que como delegado de Consumos le corresponden, y considerándole como jefe superior inmediato del citado señor administrador, culpando al señor alcalde, tal vez por benevolencia, de haber dejado sorprender su buena fe con estos manejos capicuales.

Con este motivo se entabla un acalorado "tete a tete", entre el señor Hernández y la Presidencia, "jaleado" a veces por intervenciones del público e ilustrado con sonoros cam-

panillos. ¡Como en el Parlamento! Por fin el señor Hernández, termina diciendo, que en el caso de que no se conceda toda la libertad y las amplias facultades necesarias para el cumplimiento estricto de sus deberes, pone a disposición del alcalde los cargos y delegaciones que en la actualidad desempeñan los concejales de la minoría socialista.

El alcalde promete atender debidamente—como siempre lo hizo—, las indicaciones que se le hagan por los señores concejales delegados y aclara que si antes no lo hizo fué por desconocimiento de estos casos, concretos.

El señor Casañé dice que ha tenido conocimiento de que uno de estos días han sido llamados los guardias municipales al Gobierno Civil, para recibir ciertas indicaciones relativas al ejercicio de su misión. Pide del señor alcalde, fundándose en este caso determinado, que vele siempre por la responsabilidad autonómica del Ayuntamiento.

El señor Pinacho, le contesta aclarando que, en efecto, la guardia municipal fué llamada al Gobierno Civil, para solicitar su colaboración encaminada a conseguir la desaparición del "raterismo", que parecía haberse acentuado en la capital.

El señor Rodríguez (D. Lino), ruega que se procure evitar el espectáculo lamentable que suele darse en la población los días del sorteo de quintos, en que los reclutas dan lugar constantemente a escenas desagradables e impropias de una población que se llame culta; imponiendo severas sanciones, si fuera preciso, para extirpar esta detestable costumbre.

El señor Pinacho promete hacerlo así.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Casañé, para hacerse eco de las quejas recibidas de labios de los serenos municipales, acerca de los abusos cometidos, reiteradas veces, por ciertos individuos desaprensivos que por las noches dan lugar a frecuentes escándalos, sin hacer caso de las indicaciones de los vigilantes nocturnos, y llegando incluso a insultarles y a amenazarlos. En este sentido pide que se recabe del gobernador civil la necesaria ayuda para mantener la autoridad de los agentes municipales.

El señor Pinacho le contesta que ya se ha preocupado de este asunto, y que ha dado órdenes a los guardias y serenos municipales para que en todo momento sepan mantener con la necesaria energía, su autoridad, y procurando cortar a la vez los desmanes de la chiquillería que en los paseos públicos molestan constantemente a los transeuntes.

Para corregir este estado de cosas no bastan los esfuerzos de los guardias municipales, sino que cada ciudadano debe convertirse en agente, y celoso guardador del orden y de la cultura de la población, denunciando cuantos casos conozcan y procurando velar en todo momento por el buen nombre de Palencia.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

CARTELERA

Teatro Principal

Sesión continua de siete a doce de la noche, estrenándose la superproducción sonora "Du Barry", interpretada por Norma Talmadge, y la película muda "La rehabilitación de Relampago".

Salón Novedades

Sesión continua de siete en adelante, estrenándose la película sonora y hablada, en terno color, titulada "Mamba", por Eleanor Boardman.

Cinema España

Sesión permanente de seis y media a diez, proyectándose la película muda titulada: "Los amores de un héroe", por Zuzanne de Balzac.

Organista sacristán

Se necesita para la parroquia de Amusco de Campos. Las solicitudes al señor cura párroco de dicha villa, quien informará de las buenas condiciones de esta plaza. Se da 15 días de plazo. Amusco, 29-1931.

Academia Villarón

Desde 1.º de Octubre quedan abiertas las clases de Corte y Confección. Setoman encargos de Punto de incrustación, Vainicas, Forrado de botones, Plisados y perforados. Mayor Principal, 187-2.º

MADERAS DE QUEMAR

Para calefacciones y cocinas, en varios tamaños, en madera de pino seco.

Se sirve a domicilio, de 100 kilos en adelante, y por grandes partidas, precios afinados. Talleres JOSE GALLEGU RUIPEREZ. Teléfono 67.

Mariano Gómez Arroyo

PROCURADOR
ha trasladado su despacho a la Avenida de 1.º de Julio, letra E, piso 2.º, derecha.
(Casas de Castrillo), frente a los jardines de la estación.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 26, entresuelo

LEJIA STELA

La más acreditada. De venta Droguerías y Ultramarinos. FABRICA: Mayor Pral., 2. Palencia.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio Castaño

OCASION

Para fabricar tejas, ladrillos, etcétera, se vende o se arrienda finca rústica, de arcilla, de excelentes resultados y próxima a la capital. Canalejas, 32, principal, derecha, de una a tres.

Doctor Núñez

Especialista en
Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 11-2.º-PALENCIA

INFORMACIONES TELEFONICAS

En Villanueva de Córdoba existen más de mil obreros comunistas, armados, que se dedican a merodear por los campos, ejerciendo un a especie de bandolerismo

El ministro de Hacienda ha dado cuenta de la celebración de la Asamblea para tratar del paro obrero

LA CREACION DE INSTITUTOS

MADRID.—El ministro de Instrucción manifestó a los periodistas que en el decreto que llevará mañana al Consejo de ministros, creando los nuevos Institutos de Segunda Enseñanza, figura el que se funda en nuestra zona marroquí, en el cual se podrá cursar el Bachillerato. Además estará autorizado para expedir diplomas y títulos de especializaciones necesarios para ejercer cargos culturales en aquella región. Tendrá una relación íntima con el de Granada, en el que se instalará la cátedra de estudios históricos orientales.

EL CONGRESO DE LA MADERA

MADRID.—Esta mañana se ha inaugurado el segundo Congreso Nacional de la Madera, asistiendo el ministro de Fomento, señor Albornoz.

El secretario dió lectura a la memoria de la Asamblea.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Elorrieta, que disertó sobre la importancia de la industria maderera.

Se refirió luego a los transportes y se lamentó de que dentro de la Península tardase mucho tiempo en trasladarse los envíos de uno a otro punto, y unido a la carestía de las tarifas hace que suba la materia prima en un elevado porcentaje.

DETENCION DE UN ESTAFADOR INTERNACIONAL

MADRID.—La Policía ha detenido en el Banco de Bilbao al estafador internacional Antonio González Cenit, de nacionalidad argentina, el cual ha realizado ya numerosísimas estafas, tanto en el extranjero, como en nuestra nación.

VISITAS AL PRESIDENTE

MADRID.—El jefe del Gobierno al recibir esta mañana a los periodistas, dijo que le habían visitado numerosísimas personalidades y comisiones, entre éstas una bastante nutrida de damas católicas.

—Esta última visita—añadió el presidente—se desarrolló en términos muy respetuosos, y el objeto de la misma ya pueden ustedes suponerlo.

El señor Alcalá Zamora informó a los representantes de la Prensa, de las innumerables felicitaciones que continúa recibiendo, por su actuación parlamentaria última.

En muchas de éstas se le invita a que continúe en sus intervenciones, en el sentido de procurar armonizar las diversas tendencias y apaciguar los ánimos.

—Lamento—dijo el señor Alcalá Zamora—que por la enorme cantidad de estas adhesiones no pueda contestarlas personalmente, por lo que me tengo que limitar a dar las gracias más rendidas a todos desde la Prensa, y les prometo que continuaré en las normas de conducta que a mí mismo me tengo trazadas, sin vacilaciones ni flaquezas.

SE REUNE LA JUNTA DE ECONOMIA NACIONAL

MADRID.—Hoy se reunió en sesión la Junta de Economía Nacional, a la que asistieron los señores González Peña, Lucio, Cervera, Suárez, y Noriega.

Presidió el Director general de la Industria, y asistió como

secretario el jefe de Sección, señor Mellado.

Los vocales de las distintas ponencias presentaron sus dictámenes entablandose discusión sobre los mismos.

El martes, a las doce de la mañana, se volverá a reunir la Comisión.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE FOMENTO

MADRID.—El ministro de Fomento ha facilitado a la Prensa una nota en la cual se recoge lo dicho por las Compañías de Madrid-Zaragoza y Alicante y Norte, en la que tratan de rebatir los argumentos que estas compañías exponen en relación con los perjuicios que se originan por haber autorizado la elevación de la tasa del carbón.

EL BANDOLERISMO COMUNISTA EN EL CAMPO CORDOBES

CORDOBA.—El gobernador de esta provincia ha tenido noticias de que en el pueblo de Villanueva de Córdoba, los campesinos que se encuentran en huelga, merodean por los campos, en cantidad de mil, armados con corabinas y municiones en gran cantidad, causando enormes daños en los sembrados y cometiendo toda clase de desmanes.

Se ha anunciado que en el caso de que no depongan su actitud hostil, serán considerados como bandoleros y tratados como tales.

Han sido concentrados sesenta guardias civiles, los cuales han practicado en el citado pueblo de Villanueva de Córdoba, en tres gran número de detenciones, la del jefe de Policía que es comunista.

Se ha ordenado la clausura del Centro Obrero, y la destitución del Ayuntamiento, que estaba integrado en su totalidad por elementos comunistas. Para sustituir a la Corporación municipal destituida se ha nombrado una comisión gestora integrada por socialistas y republicanos.

En el pueblo de Cardaña, próximo a Villanueva, se ha clausurado igualmente el Centro Obrero Campesino, adoptándose precauciones para evitar toda posi-

ble alteración del orden público.

LA ASAMBLEA PARA RESOLVER LA CRISIS DEL TRABAJO

MADRID.—El ministro de Hacienda cuando recibió a los periodistas esta mañana les dió cuenta de haberse celebrado la Asamblea para tratar de buscar una solución al paro obrero.

A esta Asamblea asistieron representantes de todos los Ayuntamientos de España, y se hallaban igualmente representadas las fuerzas vivas del país.

En la sesión pronunció un discurso el ministro de Hacienda, el cual prometió a los periodistas que esta tarde les facilitaría copias de los discursos interesantes que se habían pronunciado en la Asamblea.

Añadió que le había visitado una comisión de las provincias vascongadas, para exponerle sus puntos de vista con relación a aquellas provincias.

Estos comisionados le anunciaron que entregarían muy en breve el Estatuto vasco.

Por último dijo el señor Prieto, que al Concejo de mañana llevaría un decreto, suprimiendo la sesión de Bolsa del próximo sábado.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID.—Recibió esta mañana a los informadores el ministro de la Guerra, quien les habló de las impresiones recibidas en sus viajes a Cataluña y Toledo.

Después les dijo que había aumentado veinticinco céntimos el haber de los soldados. Este haber será aumentado el primero de enero, en quince céntimos, con lo cual en lo sucesivo disfrutará cuarenta céntimos, que supone el treinta y tres por ciento de los haberes actuales.

Se refirió el señor Azaña al viaje a la península del general Cabanellas, quien todavía no ha llegado.

Por último habló de las reducciones de los jefes y oficiales del Ejército, por haber solicitado el retiro.

Se facilitó una extensa relación de bajas en situación activa en los diferentes Cuerpos.

Al cerrar la edición

El ministro de Trabajo refiriéndose al problema religioso ha dicho que las derechas deben de ser transparentes como lo serán los socialistas

MADRID.—El ministro de Trabajo refiriéndose a la cuestión religiosa, ha dicho que es necesario armonizar los intereses de todos para procurar una solución adecuada.

Dijo que todavía no había tomado acuerdos la minoría socialista y que esta tarde informaría el ministro de Justicia.

El señor Largo Caballero, se lamentó de la actitud de la minoría vasconavarra, la cual debía de ceder en sus extremismos y buscar una fórmula de transigencia, sacrificando muchas de sus ideas, al igual que lo han hecho los socialistas, quienes por otra parte, en el reciente Congreso nacional del partido, se obligaron a adoptar medidas muy radicales en ese asunto.

Añadió el ministro de Trabajo que para llegar a una solución en bien de todos era necesario ceder cada uno un poco de su parte, y en esto aludía concretamente a la minoría vasconavarra, que no deben obstinarse en ser "más papistas que el Papa."

El debate que se planteará por esta cuestión—dijo el señor Largo Caballero—, ha de ser, sin duda alguna, bastante apasionado. Pero a la hora de la votación, como siempre, se llegará a una fórmula de concordia.

Hablando de la visita que le había hecho el gerente de la Compañía "Altos Hornos", de Sagunto, dijo que no se habían despedido todavía ningún obrero, porque aún no existió necesidad de hacerlo.

—De todos modos, me anuncié, que a primero de año habrá precisión de despedir a bastantes obreros, si es que para entonces no se han procurado trabajos los Altos Hornos.

Terminó diciendo el ministro que uno de estos días saldría para Badajoz, con objeto de estudiar la cuestión social en aquella provincia.

PROCLAMACION DE DIPUTADOS EN BARCELONA

BARCELONA.—Ante la Junta del Censo ha tenido lugar la proclamación de diputados elegidos en las elecciones del domingo último. Se proclamó diputado a don Pedro Rahola, regionalista, y como los demás no han obtenido el 20 por ciento de votos necesarios para ser proclamados, ha quedado un puesto vacante, que será cubierto en las elecciones que se repetirán el domingo 11 del actual.

EL CONFLICTO DEL PUERTO

BARCELONA.—Hoy ha terminado el paro obrero, en el puerto.

Los dueños de carros, han traído bajado durante la mañana des cargando mercancías.

En el muelle de la costa, la normalidad ha sido casi completa, y se ha trabajado activamente. Sin embargo, en el de la madera, el paro fué total.

El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al periódico, "Solidaridad Obrera", por invitar a los obreros a no trabajar.

Se confía en llegar a una solución, en breve.

DEL DINERO IMPUESTO EN LA FEDERACION RESPONDE EL CAPITAL DE LA FEDERACION Y EL DE SUS CIENTO DIEZ SINDICATOS CONSTITUIDOS A BASE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA E ILIMITADA DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NUM. 11 --: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Para riegos

MORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.
Materiales de Construcciones Mecánicas, Reparación de todas las Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.
BERTO MARCOS, MORAN Y C. S. L.,
Calle del Alisal "La Cubana",--Teléfono 192.--PALENCIA

GENEROS DE PUNTO

EN TODAS SUS ESPECIALIDADES

A todo comprador que no desee perder el tiempo, es interesante recordarle que

PARA GENEROS DE PUNTO SIEMPRE

JUAN GARCÍA Y HERMANO

Fábrica de Géneros de Punto
Lonja 2 y 4. Teléfono 2659

VALLADOLID